

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26198 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcubillas (Ciudad Real)- 3304/2025.*

Con fecha 16 de octubre de 2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3304/2025 (4234/2023) (P-015)

Peticionario: Luis García Rioja (**4103**), Manuel Antonio García Rioja (**3920**)

Localidad y provincia: Alcubillas (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar un derecho de aguas privadas en concesión al amparo de la Disposición transitoria tercera y tercera bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas al pretender sustituir una captación inscrita.

Caudal máximo instantáneo: 1,50 l/s

Volumen máximo anual: 3.040 m³

Superficie de riego solicitada: 1,52 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcubillas	Ciudad Real	23	86	486.259	4.288.990

Procedencia del agua: fuera de cualquier masa de agua subterránea declarada en riesgo de no alcanzar el bien estado cuantitativo y químico.

Localización del uso: Polígono 23 parcela 86 del término de Alcubillas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034518-1